

EL AVERIGUADOR UNIVERSAL.

CORRESPONDENCIA

ENTRE CURIOSOS, LITERATOS, ANTICUARIOS, ETC., ETC.,



REVISTA DE DOCUMENTOS Y NOTICIAS INTERESANTES.

Director, D. José María Sbarbi, Pbro.

AÑO PRIMERO.

MADRID 30 DE ABRIL DE 1879.

NÚM. 8.º

PREGUNTAS.

114. Leon.—Con tal nombre es conocida una de las calles más céntricas y pasajeras de Madrid, pero con esta diferencia: que unos la llaman *de Leon*, y otros *del Leon*, existiendo igual falta de fijeza entre las losas ó azulejos que indican la denominacion de la misma. ¿Cuál es, pues, el verdadero nombre de dicha calle?

UN AZOTACALLES.

115. Agreda.—Al tener el gusto de oír leer en la Academia Española su excelente discurso de recepcion al Excmo. Sr. Conde de Casa-Valencia, el día 30 de Marzo del actual, le oí pronunciar con sorpresa más de una vez *Agreda*, y nó *Agreda*, como siempre lo he pronunciado yo y oído pronunciar á cuantas personas han tomado en boca la patria de la V. Sor María de Jesus Coronel y Adana, autora de la *Mística Ciudad de Dios*. ¿Cómo debe pronunciarse: *Agreda*, ó *Ágreda*?

R. T. D. F.

116. Tertulia.—¿Será tan amable alguno de los suscritores de

esta REVISTA, que se digne decirme el origen de dicha palabra, la cual no se corresponde de igual manera, fonéticamente se entiende, en griego, latín, vascuence, frances, inglés, alemán, italiano, ni tal vez en ninguna lengua conocida?

...

117. Carmañola.—Desearía se me comunicasen todos los pormenores posibles acerca del origen, objeto, época, etc. etc., de esta cancion patriótica francesa.

E. I. A.

118. Ajedrez.—¿Cuándo y por quién se inventó este juego?

U. C.

119. Siesta.—Deseo saber la etimología de esta palabra.

E. C. D. M.

120. Tarifa.—¿De dónde proviene el origen de esta voz, en la acepcion de la lista de precios ó de derechos?

E. A. M.

121. Ampo.—¿Cuál es la etimología de esta palabra? Dimana, por ventura, del dialecto gallego?

X.

RESPUESTAS.

Malvavisco.—Núm. 30, pág. 10.
--No creo asunto fácil el poder contestar de un modo satisfactorio al preguntante, puesto que ambas letras, la *v* y la *b*, están igualmente á favor del modo de escribirse dicha palabra, teniendo además en su pro la *v* al uso moderno constante. En efecto, si consideramos á esta voz como proveniente de *malva viscosa*, reclama en apoyo suyo la *v*; y si atendemos á su abolengo griego y latino (*βίσκος*, *ibiscum*, ó *bis malva*), resulta la *b* á su favor.

JOSÉ MARÍA SBARBI.

Pantalon.—Núm. 39, pág. 11.
—Discuerdan los etimologistas acerca del origen de esta palabra.

Segun Ménage, á quien copia Roquefort, proviene de Italia, donde los venecianos, que fueron los primeros en usar esa especie de calzones, son llamados por apodo *Pantalon*, á causa del mucho culto que tributan á *San Pantaleon*, que ellos dicen *Pantalone*, nombre corrupto de *Pantelemone*, el cual significa *todo misericordioso*; y como quiera que muchos venecianos llevan aquel nombre, dieron las demas provincias de Italia en distinguirlos con el mote de *pantalon* ó *pantaleoni*, á la manera que ántes lo habían practicado con los boloñeses, apodándoles de *petroni* (de *San Pedro*) y con los modenenses, llamándolos *geminiani* (de *San Geminiano*).

Pretenden otros que viene de la palabra veneciana *pantalon*, nombre que daban á cierto traje usado

por los marinos en obsequio del Santo expresado.

Y por último, otros creen que se debe esta voz á un actor gracioso del teatro italiano llamado *Pantalon*, porque solía presentarse en las tablas con esta vestidura.

G. M. y B.

Encender una luz.—Número 53, pág. 13.—Nada repugnante encuentro el uso de semejante frase, ántes la juzgo muy bien dicha, como voy á demostrarlo en dos paletas.

Luz, es no solamente «aquella propiedad de los cuerpos que es percibida por la vista y que se manifiesta por medio de los colores,» ya sea natural, ya artificial, sino tambien «la vela ú otro objeto destinado á alumbrar;» así es muy frecuente el decir *apagar la luz*, y *me recibió con una luz en la mano*.

Ahora bien: si nada chocante envuelve en sí la idea de *apagar una luz* y la de *llevarla en la mano* (sin abrasarse, que es lo más cuco), ¿qué inconveniente puede oponerse á encenderla?...

JOSÉ MARÍA SBARBI.

Combate espiritual.—Número 96, pág. 74.—En el *Polibiblyon*, excelente revista bibliográfica que publica la Sociedad que lleva este mismo nombre en Francia, cuaderno correspondiente á Octubre de 1878, puede leerse una contestacion á esta pregunta, que hice con motivo de haber leído en el número de Mayo de la misma, una indicacion del Pbro. frances *Postel*, atribuyendo al V. teatino italiano *Scupoli*, aquella obra. Creo que ya no puede ser dudoso el que dicho venerable no

fué primeramente sino un traductor que publicó, sin nombre de autor, la obrita que había escrito en castellano nuestro sabio y santo Juan de Castañiza, benedictino en Oña y Salamanca y predicador de Felipe II, con el título de *Lucha Espiritual*, y que, viendo su buen éxito, la publicó despues con su nombre adicionado y simplificado ó parafraseado; de modo que era como un nuevo libro, que es el que, aún aumentado despues, ha sido muchas veces impreso y anda en manos de tódos. La *Lucha ó combate espiritual del alma con sus afectos desordenados*, que es su título primitivo (y tambien en España se publicó con el de *Perfeccion de la vida cristiana*), se tradujo al frances y al flamenco, y es el libro que llevaba consigo y recomendaba San Francisco de Sales, y nó el de Scupoli, y el mismo que el librero Berthier de París dió á luz en 1675, despues de haber sacado copia auténtica del manuscrito que se conservaba en el monasterio de Oña. Puede ver tambien el *curioso* cualquiera de las dos únicas ediciones modernas que creo se han publicado de dicha *Lucha Espiritual*, la una en Búrgos, agotada, y otra idéntica, por la librería Religiosa de Barcelona en 1865, que se vende muy barata en las librerías católicas de aquella ciudad y de Madrid, cuyo prologo fué escrito por el que es hoy digno Sr. Obispo de Orense.

Con el supuesto nombre de Don Jaime Elpidio (Cayetano de Thiene) se publicó en el siglo pasado una «Relacion histórica» sobre el origen del *Combate Espiritual*, que no hemos visto.

S. V.

Santo Toribio.—Núm. 101, pág. 75.—Es notorio el error histórico en llamar por varias epactas *Santo Toribio de Liébana* al santo Obispo de Astorga; porque el *Santo Toribio de Liébana* no fué obispo, sino abad, y monje en San Martin de Liébana, y el que hayan estado en Liébana las reliquias del santo Obispo del mismo nombre, no es razon legal ni histórica para dársele el título de *Liébana*; y así creo que la pregunta debía ser, *salvo meliori*: «¿Es lícito ese error?»

U. C. D. S.

Ascu.—Núm. 105, pág. 75.—Parte de un falso supuesto el preguntante; nuestros pulmones no convierten en ácido carbónico todo el oxígeno que en ellos entra, sino tan solo la octava ó novena parte; así, pues, nada tiene de extraño que lo restante del oxígeno espirado fuertemente sobre un ascua, la avive en vez de apagarla, como lo haría el ácido carbónico solo.

Lea el Sr. F. G. de S., si tiene oportunidad para ello, en el tomo 31 de la *Enciclopedia Moderna* de Mellado, el artículo *Respiracion*, y algunos estudios acerca de esto mismo de los físicos H. Davy, Thenard, Lavoisier y Laplace, y verá en ellos amplia y magistralmente probado y expuesto lo que tan confusamente acaba de decir

E. PLACE.

Desafio de Barleta.—Número 107, pág. 89.—El libro por que se pregunta, titúlase *Hector Fieramosca ó el Desafio de Barleta*, narracion escrita en italiano por Máximo de Azeglio. Se publicó en Madrid, 1841, formando parte de la *Biblio-*

teca de tocador. (Imprenta de la Sociedad Tipográfica.) Consta de cuatro tomos en 16.^o

A.

Aranzada. — Núm. 111, página 89. — Conocida de todo filólogo la fácil y corriente permutación en nuestra lengua de la *l* por la *r*, no causará asombro alguno el saber que *aranzada* se ha dicho por *alanzada*.

En efecto, de este último modo se ve consignado por Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana ó española*, donde se lee: «*Alanzada*, es cierta medida de la tierra, »que está puesta de viñas: y dezimos, auer tantas alanzadas, como »en las tierras de sembradura, do »se coge pan, tantas yugadas o yuntas: y es alanzada lo q vn buen »brazo puede arrojar vna lanza: tiro de lanza, como dezimos tiro de »piedra.»

O. A. B.

CURIOSIDADES.

EL PARNASO JOCOSO ESPAÑOL.

La siguiente composición, de igual índole á la publicada en esta sección del número anterior, es copia de un MS. existente en un tomo de varios, propiedad del Director de esta REVISTA. Sin título, encabezamiento, lugar, fecha, ni dato alguno que aclare estos particulares, sólo se colige por el contexto de las siguientes décimas, que un preceptor de latinidad de alguna de las villas de que era señor el Duque del Infantado (Pastrana?), llamado Olaso,

debía de andar á tres ménos cuartillo, ó con más hambre que un maestro de escuela, al enderezar semejante memorial en verso á aquel magnate. La letra parece ser de principios de este siglo, y dice así:

Yo, aquel domine pueril,
cuyo poder ferulante
unas veces es danzante,
y otras gaita y tamboril;
yo, aquel domine cerril
que, á título de sayon,
en tono de lameron
va predicando agonía,
hoy, mi gran Duque, os envía
el siguiente papelon.

Tan escaso corre el año,
Excelentísimo mío,
que el lleno de su vacío
me hace hablar con desengaño.
Aquí no hay trampa ni engaño,
como le consta á Vucencia,
bajo de cuya experiencia,
y según veo la danza,
pienso tener de matanza
á la luna de Valencia.

Si no es por Vos, qué matar
yo no tengo en San Andres,
aunque hay algun interés,
pues me quita el engordar;
si me sucede este azar,
como á pensarlo me inclino,
en la mesa de contino
al plato que se presente
saludaré de repente,
y haré de carne, tocino.

Como el aceite ha subido,
nuestras luces han bajado
de modo, que en vuestro Prado
las luces han fallecido.
Ya no veréis un lucido
de candiles y velones;
y sólo cuatro tizones
provocando á sahuimerio,
gracias á su refrigerio,
nos sirven de lamparones.

Ocho cuartos la panilla,
y más caro que en Madrid,
es menester mucho ardid
para aguantar la costilla;
el comun de vuestra villa
bien conoce estas cositas,

pues las gentes pobrecitas,
y aunque diga los ricotes,
ya no tienen más bigotes
que el encender candelitas.

Si por la noche guisado
comíamos, ya es preciso
que dejemos este guiso,
porque el aceite ha faltado.
Anda el gazzate apretado
con aquestos accidentes,
y sólo pueden las gentes
con un leve bocadillo
engañar de prestadillo
muelas, encías y dientes.

También levantó el jabon;
y si noticia exacta hago,
es cada libra de pago,
real, y cuarto el quarteron.
La voluble mutacion
tiene al pueblo enristecido;
cada cual alza el gemido,
siendo su mayor pesar
el no poderse lavar
ropa, camisa y vestido.

Muchas pobres lavanderas,
á falta del beneficio,
tienen que mudar de oficio
y tomar el de hilanderas.
Limpias ya las faltriguerras
por uno y por otro turno,
y con el gasto diurno
que se ofrece, segun van,
no dudo que morirán
en el signo de Saturno.

Esto es, gran Duque, lo que
en aquesta villa pasa,
y, si no viene la tasa,
qué sucederá no sé.
Por eso me adelanté
á informaros de esta danza,
por si acaso mi matanza,
noticiando la indigencia,
puede de vuestra clemencia
el prometerse la panza.

Los dientes en confusion
están todos á porfía,
gruñendo en la porquería,
en el aceite y jabon.
Dispensen la locucion
vuestros insignes blasones;
que como tan pobretones
nos hacen las cosas dos,
hay que concurrir á Vos
hambrientos y lamerones.

Nueve reales que me dan
por explicar el latin,
á medio dia dan fin
y como el humo se van;
si me alcanza para pan,
es un milagro entre gentes;
pues los demas incidentes
precisos en una casa,
sólo se compran por tasa
y sin que llegue á los dientes.

Ha ideado la razon
y punto de economía,
andar comido de dia,
y por la noche, hambrenton;
esta noble persuasion
mis facultades conquista;
me obliga á que no resista;
mas, con todo, varios entes
hacen que tenga los dientes
aún más largos que la vista.

Esto es en suma, Señor
Excelentísimo, lo
que puedo deciros yo,
humillado á vuestro honor;
esto un pobre preceptor
á vuestra grandeza envía;
el que lo acepteis confia,
como tambien el de que
vuestra gran piedad le dé
aunque sea una porquería.

¿A quién las necesidades
han de apelar, sino á Vos?
cuya vida guarde Dios,
y con vuestra madre, edades.
Despreciad mis necedades,
que hartas son; echado el fallo,
por no aumentarlas, ya callo;
mas en recompensa de hombre,
promete hacer vuestro nombre
inmortal, su fiel vasallo.

Si de atrevido he pecado,
que confieso con prudencia,
pérdone aquesta insolencia
la bondad de un *Infantado*.
Otra mira no he llevado
que exponer la carestía,
mi suma pobretería,
y, para hablar con verdad,
por si atiende su piedad,
mi falta de porquería.

Sin embargo, en todo caso,
que me deis ó nó, Señor,
eterno hará vuestro honor
y fama de grande,

OLASO.

GRAMATICA PARDA (1).

El Correo y el Diccionario.—**Retahila alfabética.**—Apuntes para un memorial.—Costumbre de los chalanos andaluces.—Asunto que no vale un ardite.

AL SEÑOR CORONEL LOPEZ FABRA,
en Barcelona.

QUERIDÍSIMO CORONEL :

Doy tregua á Cervántes y al Quijote, para decir á V. que nuestro amigo Navasqués, en quien corren parejas la bondad y la cortesía con la ilustracion y el saber, escribió en el núm. 49 de la REVISTA DE CORREOS, y ocupándose de un artículo en que yo advertía que el léxico castellano no daba hospedaje á ciertas voces del correo, las siguientes palabras: «¿No es cierto que el olvido de nuestra Academia no se concibe?—¿No lo es también que esa laguna debe procurarse que desaparezca, y que, á imitacion de lo que en otros países se ha hecho, es conveniente y útil que nuestro Diccionario conceda un lugar á las voces técnicas del ramo de *Correos*, y explique su significacion?»

Animado por estos renglones, y sirviéndome ellos de escudo y disculpa, tendrá V. la clave de los motivos que me impulsan y deciden á molestarlo, enderezándole la presente misiva.

(1) El presente lindo artículo, que reproducimos aquí, previa la competente autorizacion, y que se publicó por vez primera en la *Revista de Correos* de Madrid (Año VI, núm. 76, febrero de 1873), sale nuevamente á luz hoy con tres adiciones que expresamente nos ha enviado nuestro querido amigo el autor, las cuales van marcadas con un *.

Y lo peor del caso es que yo entiendo poquísimo de *Correos*, y ménos todavía de *Gramática* castellana: no tengo en mi abono más que el atrevimiento de la ignorancia; y prueba de que éstas no son vanas fórmulas de humildad y de modestia, ha de hallarlas V. en la siguiente lista de voces y frases entre las cuales podría la Real Academia Española elegir algunas para su futura duodécima edicion del Diccionario de la Lengua Castellana. Empiezo, pues, mi retahila.

Administracion de cambio.—

La que recibe la correspondencia *de y para* el extranjero, cuidando de darle la direccion conveniente. Tales son en España las de Irun, Badajoz, La Junquera, y ótras.

Administracion de destino.—

La del pueblo adonde va dirigida la carta ó paquete.

Administracion de origen ó procedencia.—

Aquella donde se pone la carta ó paquete que ha de conducir el correo.

Cartas de cargo.—

Las procedentes del extranjero sin franquear, ó insuficientemente franqueadas, y cuyo porte ó sobreporte ha de cobrarse del destinatario.

Carta doble.—

Aquella cuyo peso excede de 15 gramos.

Carta fraudulenta.—

La que contiene dinero ú otros objetos, cuya circulacion en el Correo se halla prohibida.

Carta ordinaria.—

Úsase este nombre como opuesto á *certificado*, ó á los impresos y paquetes que circulan por el Correo.

Carta sencilla.—Aquella que no excede del tipo de peso señalado como unidad por el Gobierno. Hoy es en España de 15 gramos. Antes fueron 10; y más ántes, media onza.

Cartas sobrantes ó rezagadas.—Las que no han podido distribuirse por haber fallecido el destinatario, por ignorarse su paradero, ó por otra causa.

Cartería.—El empleo de cartero, y la oficina donde tiene y despacha las cartas.

Cartero.—(Hay que agregar á lo que dice el *Diccionario de la Lengua*): El que desempeña el cargo de Administrador de Correos en los pueblos de tan escasa importancia, que no tienen estafeta.

Cartero de administracion, ó Repartidor.—El que distribuye la correspondencia en las poblaciones.

Cartero mayor.—El jefe de los carteros repartidores de cada poblacion. Es destino que solamente existe en las de mucho vecindario.

Casillero.—Las casillas ó divisiones en las cuales se colocan separadamente las cartas en las oficinas de Correos, para facilitar su direccion ó distribucion.

Certificado.—El pliego, carta ó paquete que se certifica.

Certificar.—Dice el *Diccionario de la Lengua* que *certificar la carta* significa: «asegurar la oficina de Correos que llegará á quien va dirigida.» Tal definicion es inexacta, y debe corregirse diciendo, que, es obligarse el Correo á recoger y entregar al remitente un recibo del destinatario que

acredite haber llegado á sus manos la carta, ó á la devolucion de ésta, si, por cualquier motivo, no hubiese tenido despacho.

(Solamente en un Correo dirigido y administrado por el Sér Supremo sería buena la definicion académica, segun la cual podría tenerse correspondencia hasta con los muertos, con tal de que á un difunto enderezásemos el sobrescrito.)

Correo.—(Al asiento del *Diccionario* podrá agregarse): El sistema, organizacion y método que tiene cada país para la distribucion de la correspondencia; y así, se dice: *el Correo inglés es mejor que el ruso; no hay confianza en el Correo; etc., etc.*

Correo ambulante.—Aquél cuya oficina se halla en el coche de un ferro-carril, trabajando durante el viaje de éste.

Correo central.—Se da este nombre á la Administracion de Madrid.

Correo de gabinete.—El que solamente conduce pliegos del Gobierno, Embajadores ó Ministros, relativos á asuntos oficiales ó de gobernacion del Estado.

Correo general.—Llámase así en las provincias al que viene desde Madrid.

Correo interior.—El destinado á repartir en un pueblo las cartas nacidas en el mismo.

Correo ó Correspondencia oficial.—El conjunto de pliegos ó cartas que se dirigen entre sí las autoridades sobre asuntos de administracion, gobierno, etc.

Correo (A vuelta de).—A correo vuelto. — Con brevedad, ó sea

aprovechando la primera salida.

Correspondencia al descubierto.—La que, destinada á otros Estados, se transmiten entre su misma correspondencia dos naciones á quienes liga un convenio de Correos.

Correspondencia en balija ó en paquete cerrado.—La que una nacion transmite por cuenta de otra á una tercera, sin más intervencion que el conocimiento de su peso neto.

Correspondencia de lista.—Aquella que, careciendo de señas é ignorándose el domicilio del destinatario, ha de ser recogida por éste en la oficina de Correos. —La que trae escrito en el sobre la palabra *lista*, lo cual indica que no ha de llevarse á domicilio, aun cuando sea conocida la residencia del sujeto á quien se dirige. La formacion de *listas* quedó suprimida desde el 18 de Febrero de 1871; pero aún se conserva y se conservará el dicho nombre en esta clase de correspondencia.

Desembalijar.—Sacar los paquetes de la balija.

Destinatario.—La persona á quien va dirigida una carta.

Direccion.—El letrado que se pone en la cubierta de las cartas ó paquetes con el nombre de la persona, pueblo de residencia, etc.

Estafeta.—A la definicion de *El correo ordinario que va á caballo de un lugar á otro*, dada por el Diccionario, conviene agregar la siguiente: *y que conduce las cartas dentro de balija cerrada ó de paquete sellado.*

Etiqueta.—El pedazo de papel

que con el número ó direccion se pega sobre cada uno de los paquetes que forman y dirigen las administraciones de Correos.

Extravagante.—La correspondencia que no es para la demarcacion misma de una Administracion, á la cual, sin embargo, corresponde darla curso para su destino.

Faja.—La tira de papel, hule, lienzo, etc., que sirve para sujetar y escribir en ella la direccion á los periódicos ó paquetes.

Filatelía.—Conocimiento, estudio ó aficion á los sellos de Correo que dan franquicia á la correspondencia. (Es voz moderna, compuesta de las griegas *amante* y *franco*.)

Filatélicamente.—Con filatelía.

Filatélico, ca.—Lo que toca á la filatelía.

Filatelista.—El que estudia, profesa ó sabe de filatelía.

Franquear las cartas.—Segun el *Diccionario*, es: «pagar su porte cuando se entregan en el Correo.» A esta anticuada y hoy mentirosa definicion, deberia sustituirse la de «pegar en el sobre los sellos de Correo correspondientes á su peso.»

Franqueo previo voluntario.

—**Franqueo previo obligatorio.**—Pleonasmos poco plausibles usados por las leyes de Correos. Basta con decir *franqueo voluntario* ú *obligatorio*, pues siempre ha de ser *previo*.

Lector.—El encargado de leer en alta voz y delante de los carteros-repartidores los sobres de las cartas que carecen de señas de domicilio, ó que han devuelto los

dichos carteros por no hallar á los destinatarios.

Matasellar.—Inutilizar los sellos de Correo por medio del matasellos.

Matasellos.—Utensilio de metal, destinado á señalar con tinta el sello de Correo, para que éste no pueda ser utilizado segunda vez en el franqueo ó certificado de la correspondencia. — Lo que deja impreso el mismo matasellos.

Mesa de batalla.—Aquella sobre la cual se coloca la correspondencia despues de sellada, para que los empleados la den direccion. En Madrid existe una especial que se llama *Mesa de arriba*, y en la cual, empleados elegidos dan á la correspondencia la primera direccion por carreras ó líneas generales. Debió su nombre á la circunstancia de hallarse colocada en el antiguo local de la Administracion central en la parte más elevada, y que por tal motivo la hacía aparecer más alta que las demás de la oficina.

Mortero.—Vasija con la tinta de imprenta usada para sellar en las oficinas de Correos.

Oficial mayor del parte.—El encargado de dirigir la correspondencia de los Reyes y Ministros.—El jefe de los Correos de gabinete.

Paquete ciego.—Aquella correspondencia que no se incluye dentro del bulto especial que se forma con la destinada á cada pueblo. (Los paquetes ciegos se hallan prohibidos, como un abuso, por las disposiciones ó leyes de Correos.)

Peaton.—El correo de á pié. Llámase también peaton-conductor,

balijero, ó cartero-balijero, y suele desempeñar á la vez el cargo de cartero-distribuidor en uno ó más lugares de escaso vecindario y cercanos entre sí.

(El Quijote lo describe con estas palabras: «Vieron que hacía ellos venía un hombre de á pié con unas alforjas al cuello y una azcona ó chuzo en la mano, propio talle de correo de á pié.»)

Postal.—Lo que toca á la posta ó al correo. — *Tarjeta postal.* La que el Gobierno vende sellada para que pueda escribirse en ella y circular sin sobre ni faja en el correo.

Reja.—La dependencia cuya ventana cae al zaguan de las oficinas de Correos, y desde la cual se sirve al público.—*Horas de reja.* Aquéllas en que está abierta la expresada dependencia.—*Oficial de reja.* El encargado de entregar la correspondencia á los destinatarios que pasan á recogerla al Correo, de admitir los certificados, de contestar á las dudas ó reclamaciones del público, etc., etc.

Sello de Correo.—Estampita adhesiva destinada al franqueo y certificado de la correspondencia. Úsase en España desde el año 1850.

Sello de fecha.—El que las oficinas de Correos imprimen en la cubierta de la correspondencia, con el día, mes, año, nombre de la provincia y administracion de origen ó de destino de la carta ó paquete.

Sello de franco.—El que las oficinas de Correos estampan con la palabra FRANCO en ciertos pa-

quetes cuyo porte ha sido abonado.

Sello de franqueo. — (Véase *Sello de Correo.*)

Sellos PP y PD. — Abreviaturas usadas en casi todas las dependencias de Correos del mundo, y que significan *Porte parcial*, la primera, y *Porte hasta destino*, la segunda.

Sello de porte. — El que sirve para marcar en el sobre de la correspondencia el precio ó sobreporte que ha de abonarse por ella.

Silla-correo. — Carruaje destinado para conducir correspondencia y pasajeros.

Sobre. — La cubierta de una carta ó pliego.

Sobreporte. — Recargo en el porte.

Solapa. — El pedazo ó punta suelta del reverso del sobre, donde se coloca el lacre, goma ú oblea con que se cierra. — *Patte* le llaman en frances; y *flap*, los ingleses.

Trepado. — El conjunto de perforaciones ó agujerillos que separan entre sí á los sellos de Correo de cada pliego. — Esta curiosa innovación, debida al inglés Henry Archer, se introdujo en España en 1865.

Vaya. — La guía ó documento que lleva el conductor del Correo, explicando el número de pliegos del Gobierno, paquetes de correspondencia y certificados que conduce. Recibe dicho nombre de las palabras de su redacción, que empieza diciendo: *Vaya el conductor D. Juan Fernández á Barcelona con los pliegos, etc.* — *Cartilla-Vaya.* — Se da este nom-

bre al *Vaya* que usan los peatones.

* El *vaya* más antiguo que conocemos, es el expedido á favor del correo de á caballo Domingo de Fiume, por D. Manuel García de Bustamante, en 27 de Marzo de 1682. (*Archivo de Simancas.* — *Secretarías Provinciales*, legajo 78.)

..

Cuando V., después de leer lo que antecede, descanse y tome aliento, le agradecería (si juzga que el asunto vale la pena) que tuviese la bondad de quitar, poner, tachar, corregir, enmendar, pulir, limar y estofar mi catálogo, á fin de que pudiéramos presentarlo á la Academia Española con la censura y *Visto bueno* de persona de los conocimientos de V., que ocupa, y con justicia, plaza de padre maestro en asuntos postales. Hablando en plata, querido Coronel, mi deseo es que dé V. tales toques y pinceladas al cuadro, que desapareciendo por completo la pintura que yo intenté bosquejar, quede visible solamente la que V. coloque sobre el lienzo. Me parece que no pido mucho, por la sencilla razón de que pudiera pedir más.

Luégo se redactará una especie de memorial para presentarlo á la Academia con la lista de palabras, á fin de que escoja, como entre peras, las que más le agraden; se dirá que los modernos diccionarios ingleses, franceses, rusos y alemanes, dan cabida en sus columnas al tecnicismo de Correos; se advertirá que muchas de las voces citadas se hallan insertas en leyes y documentos oficiales refrendados por Ministros

que hoy son académicos; se indicará que tratamos de enriquecer á la lengua sobre quien tiene poder el vulgo y el uso, como manifestó Don Quijote; se consignará con ciertos rodeos y de un modo que, al mismo tiempo que solapado, resulte claro, que en el léxico donde cabe el tecnicismo de la *Astrologia*, de la *Cocina*, de la *Danza*, de la *Jineta*, del *Manejo de caballos*, de la *Política* (á quien Dios maldiga), y de la *Sassteria* (á quien Dios perdone), bien puede sin desdoro concederse un rincon para las voces del *Correo*. Para demostrar su remota antigüedad y hacer alarde de erudicion, citaremos el *scripsit itaque litteras ex nomine Achab...et missit ad majores natu et optimates*, ó bien aquellas otras cartas *missae per veredarios... per omnes provintias discurrentes*, acumulando una docena más de textos bíblicos y de San Isidoro; se hablará de las postas que allá en los primitivos tiempos tenían en China y Persia, Grecia y Roma, Méjico y el Perú; y, por último, se hará paladinamente renuncia y cesion en favor de la Academia de las *dos pesetas* que, segun es voz y fama, abona dicho cuerpo por cada palabra hecha y derecha que le presentan, y que es admisible en el Diccionario.

..

Por si V. no lo sabe, le diré que los chalanés andaluces dedicados á la compra y venta de caballerias, piden cincuenta doblones por el jamelgo que luego ceden en treinta ducados. Ellos dicen que por pedir no hay engaño. Teniendo esto en cuenta, soy de parecer que el inven-

tario de palabras sea tan largo como lo presento á V. Déjele V. la mucha paja que lleva, que con paja y todo debe presentarse á la Academia, á fin de que ésta limpie, fije y dé esplendor al grano, si es que existe grano en nuestrademanda. Al pedir no hay engaño, como dice la gente de la cuatroepea; solicitando mucho, quizá nos concedan *algo*; pretendiendo poco, no sacaríamos *nada*.

Si, despues de todo, venimos á obtener lo que diz que el negro sacó del sermon, ó sea la cabeza caliente y los piés frios, no crea V. que por dicha causa he de perder yo ni el apetito ni el sueño. Cumpla el Correo con puntualidad y con baratura de porte la mision que le está confiada; cuide el Gobierno de que los empleados que lo sirven sean dignos, inteligentes y honrados, y esté V. seguro de que ni la honra que pueda dispensarnos la Academia, aceptando la insercion de las palabras, ni el puntapié que les aplique, desechándolas, han de importar un ardite á su agradecido y afectuoso amigo de V.,

EL DOCTOR THEBUSSEM.

Lund (Suecia) 3 de febrero de 1873 años.

BREVE DESCRIPCION DE EXTREMADURA.

(Continuacion.)

SANTIDAD DE ESTREMADURA.

Es Extremadura en santidad, señalada, decorada y rubricada, con la sangre de muchos martyres: ennoblezela el deuoto, y insigne santuario de la Virgen de Guadalu-

pe, vna de las Cosas mas notables de España, como podra ver el curioso en el libro que el Padre fray Gabriel de Talauera escriuió desta deuotissima ymagen, y de su casa, y grandezas. Que quando Estremadura no tuuiera otra cosa que la honrara, ó hiziera famosa, bastara esta para gozar la palma, y campear entre las demas tierras de España. Tiene su casa la santa ymagen en vn hondo, y ameno valle, entre leuantados montes, adonde santos varones la escondieron, como preciosissima reliquia, al tiempo que se perdió España. Allí estuvo escondida seyscientos años, hasta que milagrosamente fue descubierta.

Tres leguas de nuestra Señora de Guadalupe, a la vanda de la sierra que mira al Poniente, en la villa de Verzocana, estan los gloriosos cuerpos de san Fulgencio, y santa Florentina, santos Españoles, de la generacion Goda, de nuestros inuictos Reyes, y hermanos de S. Leandro. Viuen en esta villa muchos hombres mas de cien años, por su buen temple.

De la antigua ciudad de Merida centro de Estremadura fué natural la valerosa santa Olalla, que padeció martyrio en esta ciudad, en poder de los tiranos que perseguian la Iglesia, siendo tierna doncella de treze años. Parece oy el horno donde dizen que fue abressada, es muy venerado, y ay costumbre de echar dentro vna herradura de caualgadura, para que sanen los quartanarios.

Desta propria ciudad fueron tambien, aquel gran santo san Felices, y santa Iulia, que padecieron por

Christo con estremado animo martyrio.

El Canonigo Bernardo de Alderete en su libro 3. capitulo 5. del origen de la lengua Castellana, dize, que aquel gran sabio moro llamado Rasis, tratando de la destruycion de España, descriuiendo a Merida, dize, de vn milagroso Cruzifijo que en ella auia, (quando fue saqueada) estas palabras. Sobre aquel Cruzifijo estaua vna piedra, de la qual nunca oyo hombre fablar, e que por la noche escura, dezian oras en la Iglesia a la claridad della, a tanto era grande la luzencia que daua que non auian menester candelas si no quisieran : e que la tomaron dende los Alarabes quando entraron en Merida, e que con ella lleuaron el cantaro de aljofar e dizen que aquel cantaro estuuó despues en la mezclita de Damasco, e que Lozulema el fijo de Adelmec lo leuó : e dizen que este cantaro fue tomado de la casa Santa de Hierusalén, quando la entro Nabucho Donosor, e fue en la entrada della vn Rey de España, que auia nombre Conuen, e ouo en su parte muchas nobles cosas, e este cantaro, e la mesa de esmeralda, que fue del Rey Salomon fijo del Rey Dauid. Las palabras referidas del Moro Rasis, manifiestan bien el gran milagro de aquel Santo Cruzifijo, que auia en Merida, quando la ganaron los Moros, como tambien muestran el antigüedad del cantaro de aljofar, y la mesa de esmeralda.

No solo en los antiguos siglos, fue Estremadura, calificada con Martyres, inclitos, y señalados milagros, mas tambien en nuestros tiempos a producido gran muchedumbre de santos, de los quales

nombro aqui a san Diego, cuyas reliquias estan en Alcala de Henares. Fue este constante, y valeroso estremeño de vn lugarcico que se dize Saniculas, a la vanda de Estremadura en Sierramorena.

En las riberas de Guadiana junto a la Puebla de Alcocer, se parece en vn desierto, la hermita antigua de la Magdalena, adonde esta la santa calabera, que nunca se a sabido cuya sea. Dizen los de aquella tierra, que en otros tiempos vn toro rabioso, hazia grandes estragos en todos los animales que encontraua, y que vagando por la ribera de Guadiana, escaruo con las vñas, y bramando saco, del profundo hoyo que auia hecho, la calauera humana dicha, y luego sano del mal de rabia: como aora sanan los que alli acuden, tocando aquella santa calauera.

Mostro Dios su poder, y bondad mas en Estremadura que en otra parte, con aquel tan extraordinario milagro, que hizo en tiempo del Maestre de Santiago D. Pelai Perez Correa, el qual haziendo guerra a los moros, por la parte de Llerena, vuo con ellos vna batalla junto a la calera; y peleando muchas oras sin conocerse vitoria, y aiendo ya muy poco tiempo de sol, y siendo dia de nuestra Señora, con desseo de vencer aquella batalla, suplico a Dios fuesse seruido de hazer que el sol se detuuiesse, como en otro tiempo auia hecho con Iosue; y poniendo a nuestra Señora por intercessora, dixo aquestas palabras: Santa Maria deten tu dia. Dizese en los memoriales antiguos de la orden de Santiago, que milagrosamente se detuvo el sol, por espacio de tiempo muy notable, hasta que acabo el Maestre

la vitoria, y prosiguió el alcance. En memoria deste milagro se edificó la Yglesia de Santa Maria de Tudia, adonde se mando enterrar este Maestre, en aquel lugar de la batalla, y oy parece alli su sepulcro.

A querido Dios tambien en estos años, enriquecer a Estremadura con los milagros tan aprouados que el santo Cruzifijo de Zalamea haze adonde concurren diuersidad de gentes en deuocion.

FERTILIDAD Y RIQUEZAS DE ESTREMADURA.

Son indicio, y señal de la templanza de esta region, y de sus saludables ayres, los abundantes frutales, que en ella ay, pues sola la vera de Plasencia (como todo el mundo sabe) sustenta con diuersos generos de sabrosas frutas, la Corte, y la mayor parte de Castilla. Y no solo es abundante de frutas domesticas qualquier parte de Estremadura, mas tambien de siluestres castañas, bellotas, y madroños, con que engorda tanto numero de ganado de cerda, que ay jamones, y chorizos estremeños casi para toda España. En prados, campos amenos, pastos, y yeruas, es cierto que no solo excede a las demas Prouincias de estos Reynos, mas a todas las que hasta oy se an conocido. Lo qual no se puede negar, pues vemos que los ganados de Castilla y de las Montañas, perecerian si no baxassen a gozar de las yeruas, ayres, y aguas estremeñas. Desta templanza tambien nace, y de la fertilidad de la tierra, que es Prouincia abundante de trigo, y ceuada, tanto que no solo sustenta la propria tierra; mas

mucha parte del Andaluzia. De la qual abundancia nacio el nombre de la villa de Caceres : en la qual, desde el tiempo de los Gentiles Romanos, que la edificaron, esta la estatua de Ceres diosa del pan, hecha de vn alto, y grvesso marmol, en la plaza : en significacion de que alli es el assiento, y casa de Ceres. Y assi deste nombre Casa, ó Castrum, y de Ceres, se vino a llamar casa Cereris, y corrupto el vocablo, Caceres.

No solo la panadera Ceres publica la templanza, y fertilidad desta tierra, mas tambien su amigo Baco significa con el dulce licor del vino, que ni Ribadauia, Ciudad-Real, Cazalla ni Torreximeno exceden a lo de Guadalcanal, Robledillo, de Fregenal, y Logrosan lugares de Estremadura.

Pero aunque esta Prouincia es generosa, y prestante por las cosas hasta aqui referidas: mucho mas lo es porque la buena calidad de sus pastos, y bellota, cria carne para toda Castilla la vieja, para la Corte, Mancha, Reyno de Toledo, Seuilla, y Granada, y muchos de sus jamones llegan al nuevo mundo de las Indias, adonde son estimados, como cosa estremada.

Pedro de Medina, Seuillano, en su libro de las grandezas de España, tratando de los ganados que en Estremadura se crian, dize, que es razon tengan fama por todo el mundo, y que en solas las riberas de Guadiana, se apacientan cada año, mas de quinientas mil cabezas de ganado mayor, y menor, y es cierto que anduuo corto. Iuan Botero Benes en su historia vniuersal del mundo, tratando de Estremadura, y su temperamento, dize. Que

assi como en Italia los ganados pasan a inuernar del Abruzo a la campaña de la Pulla, assi en España, van de la parte Septentrional a Estremadura. Es assimismo indicio del buen temple de esta tierra el gran numero de perdizes que en ella se crian, y de todo genero de aues, jaulies, venados, liebres, y conejos, en tanta abundancia que ay quien afirme, que por la fertilidad de la tierra, se producen en ella sin ayuntamiento de macho, y hembra, como ratones, con sola la fuerza de la causa equiuoca. Producense tambien gran numero de ouejas, y carneros, que hazen sea abundante de muy fina lana, la qual se lleua por la mar a muchas partes. Ay tambien cria de castizos cauallos, que compiten con los Andaluzes.

Pero lo que mas adorna esta Prouincia (dize el Maestro Medina) son las grandes rentas, y patrimonios de yeruas, que se venden, y tienen en mucho precio, para el ganado que baxa de Castilla. Y esta es la causa porque en toda Estremadura ay tantos, y tan ricos mayorazgos. De miel muy fina da esta region copioso fruto. Y de lino se coge tanta cantidad, que no solo es suficiente para vestir los naturales, mas tambien las ciudades comarcanas.

No solo se ennobleze, y adorna Estremadura con lo que se cria sobre la haz de la tierra, mas tambien se hallan en las entrañas della, las mas ricas minas de preciosos metales que se an visto en todo el Orbe. Y si el pertinaz no quisiere creer estas verdades, lea historias, y verá lo que dizen los escritores de la mina de Guadalcanal, la qual menos a

de quarenta años, que en pocos dias dio mas de quatro millones, de la mas acendrada plata que se a visto, y diera si el artificio no se hundiera mas que el cerro de Potosí. Hallanse tambien, de todo genero de otros metales infinitas minas, principalmente de hierro, de lo qual se saca mucha cantidad, en las sierras de Guadalupe, junto al rio Vieja. Ay piedras para edificios muy diuersas. Y de las preciosas se hallan tambien muy grandes. Desto es buen testigo vna que tiene la casa de Guadalupe; es muy resplandeciente, que sirue de pectoral en la capa rica con que se celebran las fiestas de nuestra Señora, dizen que es topacio, y que la hallo vn pastor en aquellas sierras de nuestra Señora es grande como naranja.

(Se continuará.)

SOLEMNES EXEQUIAS

celebradas por la Real Academia Española, el dia 23 del actual, en la Iglesia de Religiosas Trinitarias de esta Corte, por el alma de Miguel de Cervantes Saavedra y de cuantos cultivaron gloriosamente las letras españolas, en cumplimiento de sus estatutos.

En la mañana del citado dia, y ante un público tan numeroso cuanto escogido, que ávido se agolpaba bajo el techo de la casa del Señor á conmemorar los triunfos alcanzados en las letras españolas por Cervantes y sus compatriotas, á rogar á Dios por el eterno descanso de sus almas, y á escuchar con ferviente fe y acendrada religiosidad las palabras del orador evangélico, se llevó á cabo semejante augusta ceremo-

nia en medio de la mayor solemnidad.

El filosófico rezo que para tal acto tiene establecido la liturgia católica, se dejó oir de los circunstantes, al són de los patéticos acordes del grandioso *Requiem* compuesto por el maestro Eslava, honra de la escuela musical española, oficiando de pontifical el Excmo. y Excmo. Señor Cardenal D. Francisco de Paula Benavides, Patriarca de las Indias.

Confiada la oracion fúnebre al gran talento y palabra insinuante del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Narciso Martínez Izquierdo, dignísimo Obispo de Salamanca, desempeñó dicho Señor su cometido con el acierto que era de esperar, atendidas las especiales dotes que realzan á dicho Prelado, una de las más distinguidas lumbreras de la Iglesia de España. Si, como es presumible, da la Academia Española á la estampa tan notable discurso, tendremos el gusto de presentar á la consideracion de nuestros lectores nuestro pobre juicio acerca de produccion tan brillante.

MOVIMIENTO BIBLIOGRAFICO.

LOS JUZGADOS MUNICIPALES. *Revista mensual*. Precios de suscripcion: 3 pesetas semestre, y 5 pesetas al año. En Madrid puede pagarse por meses, ó por trimestres. Direccion y Administracion, Arco de Santa María, 30, 3.º izquierda.

A juzgar por el contenido y el desempeño del primer número, acabado de salir á luz, promete ser tan útil como curiosa esta Revista, que

recomendamos á la ilustracion de nuestros abonados.

La Música del pueblo. Coleccion de cuentos españoles escogidos, ordenados y arreglados para piano por D. Lázaro Núñez-Robres. 1 volumen, 4.º

Esta obra, indispensable á todo verdadero filarmónico, que fué premiada por la sociedad *El Fomento de las Artes*, contiene los 50 cantos siguientes con acompañamiento de piano, pertenecientes á cada provincia de España, y á los diversos estilos del arte, religioso, profano, y marcial. Hé aquí el índice :

Canto madrileño.—Jota de los quintos.—Soledad.—Canto sevillano.—Malagueña.—Rondeña.—El Columpio.—Seguidillas cordobesas.—Canto madrileño.—Idem.—Idem.—Villancicos.—La Granadina.—Muñeira.—Canto madrileño.—Id.—Canto de taller.—Seguidillas murcianas.—Zorzico.—Jota aragonesa.—Canto de Jota.—Idem.—Canto madrileño.—Zapateado.—Canto sevillano.—El Ole.—Canto sevillano.—Canto gaditano.—Rosario de la aurora.—El Vele-vele.—Marcha de San Ignacio.—La Cucaracha.—Seguidillas sevillanas.—El punto de la Habana.—Seguidillas sevillanas.—Romance tradicional.—El Árin-árin.—Canto vascongado.—Zapateado de los cinco reales.—Canto asturiano.—La Petenera.—El Paño moruno.—Canto guipuzcoano.—Malagueña.—Canto de Jota.—El Melenchon.—Canto aragones.—Granadilla.—Estudiantina.—Canto de Jota.

Hállase de venta en el Almacén de Música y pianos de D. N. Toledo,

Fuencarral, 11, Madrid, al ínfimo precio de 12 rs. cada ejemplar.

OBRAS QUE SE DESEA VENDER.

Se pretende enajenar un ejemplar de *EL ENTE DILUCIDADO* (Madrid, 1676), el cual tiene algo deteriorado el pergamino de la encuadernacion, y algunas manchas de humedad.

Las proposiciones de compra ó cambio por libros científicos modernos, deberán ser dirigidas al señor D. Clodulfo Pelaez, en la *Redaccion de la Propaganda Católica*, Barrio-nuevo, 13, Palencia.

OBRA QUE SE DESEA ADQUIRIR.

Los tomos 1.º y 3.º de la *Revista Mensual de Filosofia, Literaturay Ciencias de Sevilla*, publicados respectivamente en los años 1869—70, y 1871—72.

Dirigirse á la *Redaccion* de «*EL AVERIGUADOR UNIVERSAL.*»

Nota. Se previene que si hubiere alguna persona deseosa de enajenar dichos tomos y tuviese el 1.º falto de los núms. 6, 10 y 11, no le sirva de obstáculo dicha falta, por poderla subsanar el sujeto que hace este pedido.

Sermones de Massillon, traducidos al español por el P. D. Pedro Diaz de Guereñu, de la Congregacion de Clérigos regulares de San Cayetano. Tercera edicion: año 1800. Imprenta de la viuda é hijo de Marin. Se desea adquirir los tomos 3.º y 7.º, para completar un ejemplar.

MADRID : 1879.

Imprenta de A. Gómez Fuentenebro,
Bordadores, 10.